

Especificaciones para la contratación del suministro en régimen de alquiler de los stands destinados a participantes en la Feria del Libro 2023

1°.- OBJETO DEL CONTRATO

Por parte del Gremio de Libreros, con motivo de la celebración de la Feria del Libro 2023, con posibilidad de prórroga para la Feria del Libro de 2024, para la adecuada instalación de todos los participantes en la Plaza Mayor, pretende la contratación del suministro, transporte, montaje y desmontaje de una serie de stands.

2°.-CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO

Los stands objeto del contrato deben de cumplir las siguientes características:

Número máximo de stands: 58 unidades de casetas, con medidas 4,00*2,50 m.

Composición de cada stand:

- Estructura modular de aluminio lacado blanco. Altura: 2,90 m parte delantera
- Panel compacto estratificado, ignífugo e hidrófugo. Cornisa modular de 0,42 de alto en PVC. Techado con chapa grecada con pintura blanca anticalórica.
- Toldo extensible de 4m.
- Rotulación visible exterior, en madera vinelada en diferentes colores con el nombre y número del expositor en letras en corte de vinilo. Rotulación interior Foam de medidas 3 x 0,25 metros sujeto a la cuadrícula del techo. (25 Caracteres)
- Cierre frontal con persiana con cerradura, **2 unidades de persianas** de 2,00*1,30 m, sistema mecánico con muelle, aluminio de extrusión reforzado resistente a las inclemencias del tiempo y sistema antivandálico. Puerta trasera para acceder al stand.
- Iluminación con 3 pantallas LEDs.
- Suelo con tarima tipo parque en color haya, antideslizante.
- Mostrador de 4,00m de ancho* 1m de fondo, con balda intermedia.
- **30 unidades de baldas** rectas de 1,00*0,30 m, que se colocarán 6 en cada uno de los 5 paneles laterales y el fondo

Cuadro eléctrico estanco con un magneto térmico de corte general; diferencial, 2 magnetos térmicos, uno para el alumbrado y otro para las 2 bases de enchufe y caja estanca.

1 ud de taburete

Las casetas se entregarán en perfectas condiciones de pintura y limpieza.

Se suministrarán al menos 8 extintores de incendios con señalización visible, y un botiquín de primeros auxilios.

Caseta de Firma: posibilidad de apertura total y dotada de 2 mesas altas y dos butacas
Dos toldos para sombra de casetas de firmas de 6x6 metros.

Se incluye además los siguientes servicios:

- Mantenimiento continuo de los stands, de forma que, en el supuesto de cualquier incidencia, se resuelva en un plazo máximo de 2 horas por la empresa adjudicataria del contrato.

3°.- PRECIO DEL CONTRATO.

El precio establecido para el contrato asciende un precio máximo de 45.000 € con IVA incluido, para los 58 stands, que será proporcional en el supuesto de que las necesidades de los stands sean menores, en función del número de participantes inscritos.

4°.- PLAZOS

Plazo de duración del suministro: El suministro de los stands tendrá la siguiente duración: del 2 al 11 de Junio de 2023, ambos inclusive.

El montaje de las instalaciones comenzará a partir del domingo 28 de Mayo, y deberá estar completamente finalizado antes de las 9H del jueves 1 de Junio para entregar las casetas a partir de esa hora.

El desalojo de las casetas por parte de los expositores se realizará a partir de las 21 horas del día 11 de Junio.

El plazo de desmontaje deberá finalizar el día 13 de Junio.

5°.- VALORACIÓN

Para determinar la empresa que resulte contratista, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a valorar:

5.1.- Precio-30%. La máxima puntuación a la oferta más baja y el resto de valoraciones de forma proporcional.

5.2.- Oferta técnica. - 60%

Se valorará la oferta técnica presentada teniendo en cuenta las características técnicas de los materiales suministrados, como calidad de resistencia del material, diseño, cualidades de ignifugabilidad, características de impermeabilización y accesibilidad.

5.3.- Mejoras presentadas. 10%. - Se tendrán en cuenta aquellas mejoras presentadas por el licitador y que no supongan un aumento del precio del contrato.

6°.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

- Oferta económica
- Documentación correspondiente al resto de criterios de valoración especificados en el punto 5

7°.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá designar un responsable que asuma las directrices dadas por los representantes del Gremio de Libreros.

Para la instalación eléctrica interior de los stands (iluminación con dos pantallas y cuadro eléctrico), se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Las instalaciones eléctricas se realizarán conforme la reglamentación vigente y normativa de aplicación que afecte al objeto del presente contrato durante la ejecución del contrato.

Dentro del ámbito técnico le serán de aplicación los Reglamentos Técnicos y de Seguridad del Ministerio de Industria y Energía que correspondan, así como cuantas disposiciones de carácter general y particular, y de aquellos otros que en la vigencia del contrato le sean de aplicación.

Por parte del contratista se cumplirán todas las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores.

Serán por cuenta del adjudicatario toda la clase de tributos, tasas y exacciones del Estado, de las Corporaciones Locales o de la Comunidad Autónoma o cualquier otro gasto que pudiera desprenderse de la ejecución de los trabajos del presente pliego.

Del mismo modo serán por cuenta del adjudicatario la obtención, elaboración y tramitación, ante los organismos que corresponda, de cuantos documentos, autorizaciones y licencias sean necesarios para el desarrollo del trabajo objeto del presente pliego.

El adjudicatario deberá presentar los siguientes documentos originales o fotocopias debidamente autenticadas.

- a) Póliza de seguro de responsabilidad civil, frente a terceros, derivado del objeto del contrato (responsabilidad civil de explotación)
- b) Póliza de responsabilidad civil con cobertura de riesgos profesionales, bien como póliza independiente o con cobertura incluida en la póliza de seguros de responsabilidad civil general (responsabilidad civil patronal y responsabilidad civil post-trabajos)
- c) Póliza de seguro de todo riesgo de daños materiales

El adjudicatario está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El adjudicatario deberá constituir el órgano necesario con función específica de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo y designará el personal técnico de seguridad que asuma las obligaciones correspondientes en el centro de trabajo.

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, adoptando con carácter general las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos no deseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos.

Cualquier daño que se produzca en el dominio público por la instalación de los stands, será por cuenta del adjudicatario.

8º.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El plazo para la presentación de ofertas será de 12 días naturales, hasta las 14h del día 21 de Marzo, siendo el lugar de presentación:

GREMIO DE LIBREROS DE VALLADOLID
AVADECO - PLAZA MADRID, 4 - PLANTA BAJA- 47001 VALLADOLID
contacto@librerosvalladolid.es

Valladolid,9 de Marzo de 2023